

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión para la Igualdad de Género
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Donceles Sala de Juntas

28 de enero de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Muy buenos días a las diputadas que integran esta Comisión para la Igualdad de Género, bienvenidas a esta primera reunión de trabajo de nuestra Comisión en 2016.

En primer lugar para dar inicio a nuestra sesión, solicito a la Secretaría que realice el pase de lista de las diputadas asistentes.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Con su venia, Presidenta.

Paso lista de esta sesión: diputada Nury Delia Ruiz Ovando, Presidenta, presente; diputada Dunia Ludlow, la de la voz; diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez; diputada Janet Hernández Sotelo; diputada Margarita Martínez Fisher, presente; integrante de MORENA, diputado integrante de MORENA.

Se informa a la presidencia que se tiene la asistencia de 3 diputadas de un total de 5 que integran la Comisión, considerando que el grupo parlamentario de MORENA no ha designado a los integrantes que le corresponde proponer, por

lo que en los términos previstos en el artículo 41 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se cuenta con el quórum legal para sesionar.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno de esta Comisión y en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión pasada, toda vez que fue distribuida previamente a cada integrante.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se pregunta al Pleno de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Asimismo proceda la Secretaría a preguntar al Pleno de esta Comisión en votación económica si se aprueba el contenido del acta de la sesión pasada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se pregunta al Pleno de esta Comisión si se aprueba el contenido del acta de la sesión pasada de conformidad con el documento previamente distribuido. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta.

LA C. PRESIDENTA.- Aprobada el acta de la sesión pasada.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno de esta Comisión en votación económica, si se dispensa la lectura y si aprueba el orden del día, toda vez que este ha sido distribuido con anterioridad a cada diputado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura y si aprueba el contenido del orden del día que previamente ha sido distribuido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a levantar la mano.

Se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día propuesto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Como siguiente punto del orden del día se encuentra la discusión y en su caso la aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para el que se exhorta a los 16 órganos políticos administrativos para que realicen acciones para combatir la violencia contra las mujeres que presentó el diputado Luis Gerardo Quijano Morales.

El proyecto de dictamen que se somete a consideración se elaboró en sentido positivo, es decir, aprobando la propuesta del diputado promovente si así lo consideran los integrantes de esta Comisión.

Como breve referencia, el diputado promovente incluye en exposición de motivos los antecedentes sobre la determinación del 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Asimismo, hace referencia a una estadística negativa y contundente acerca de que un 70 por ciento de mujeres a nivel mundial sigue padeciendo violencia y las consecuencias de esta afectación indican que es el ámbito interno de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

En sus tres levantamientos 2003, 2006, 2011 se da a conocer a los distintos tipos de violencia contra las mujeres mayores de 15 años, emocional, económica, física y sexual y sus componentes, así como su ocurrencia en diversos ámbitos de pareja, patrimonial, familiar, escolar, laboral y comunitario.

No obstante, lo anterior destaca que es posible prevenir la violencia y que en nuestro país se adhirió a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, con base en lo cual propone exhortar a los titulares de los órganos políticos y administrativos para que realicen acciones para combatir la violencia contra las mujeres dentro del cuerpo del dictamen, además de coincidir con el planteamiento del diputado, se sustenta la competencia de la Comisión para conocer el tema.

A efecto de coadyuvar el soporte jurídico del planteamiento se adicionan los datos de diversos instrumentos internacionales que han suscrito el Estado Mexicano en materia de derechos humanos.

Para la eliminación de la violencia contra la mujer se citan los datos estadísticos proporcionados por el INEGI sobre el grado de violencia en la

Ciudad de México, indicando los datos de las delegaciones en que se presenta en mayor medida esta afectación.

Con base a esta breve exposición y considerando que el dictamen fue previamente distribuido, se solicita a la Secretaría a que pregunte al pleno de esta Comisión en votación económica si se dispensa la lectura del proyecto del dictamen que se somete a discusión toda vez que este ha sido distribuido con anterioridad.

Se anuncia también que se encuentra presente en esta sesión el diputado Luis Gerardo Quijano Morales, a quien damos la bienvenida en su calidad de promotor de un punto de acuerdo que será discutido.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se pregunta al pleno de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen que se somete a discusión toda vez que fue previamente distribuido y además la diputada Presidenta hizo un resumen bastante bueno del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor levantar la mano.

Dispensada la lectura del proyecto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El proyecto de dictamen está a su consideración, si hubiera algún comentario, algún diputado o algún diputado que quisiera hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo.

Cabe mencionar que en virtud de la materia del dictamen que en este caso corresponde a un punto de acuerdo aunado a que contiene un resolutivo único, podrán formularse comentarios o discutirse en lo general y en lo particular en una sola intervención si así se considera.

LA C. SECRETARIA.- Pregunto si alguna diputada quiere.

Entiendo que el promovente, si nos permiten, quiere tomar la palabra.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Muy buenos días a todos.

Agradecer mucho a esta Comisión para la Igualdad de Género el espacio que me da para exponer algunos puntos relevantes del punto de acuerdo.

Mencionarles que esta propuesta fue a raíz que en nuestra Delegación Magdalena Contreras la Jefatura Delegacional se sumó a los 16 días de activismo contra la violencia de género instaurados por la ONU. Estos 16 días de activismo constan de 16 actividades diversas para combatir la violencia contra las mujeres, inician el 25 de noviembre, como todos lo sabemos, que es el Día Internacional para Combatir la Violencia Contra las Mujeres, y terminan el 10 de diciembre.

Sólo por mencionarles algunas actividades que realizó la Jefatura Delegacional y que en este punto de acuerdo invitamos para que en futuros años a partir de este se sumen todas las 16 Jefaturas Delegacionales a este esfuerzo, que es un esfuerzo que debe ser de todas y de todos, que es un tema que debe combatirse no sólo los 25 de cada mes sino que realmente tiene que tener actividades relevantes.

Por ejemplo, como bien es parte de estas actividades, por mencionarles algunas, se iluminó la fachada del edificio delegacional de color naranja, se realizó el curso de sensibilización en materia de género para directoras generales y directores generales de la Jefatura Delegacional para el primer círculo de funcionarios públicos, se hizo un volanteo en calles que encabezó el Jefe Delegacional sobre los derechos humanos de las mujeres y la promoción de todas las actividades de estos 16 días, se inauguró y se hizo la primera sesión del curso de sensibilización para personas de la delegación, un curso abierto; se llevó a cabo un minuto de silencio por las mujeres fallecidas a causa de la violencia de género, se realizó una mesa redonda con el tema de derechos humanos de las mujeres y violencia de género; y por último, y lo más importante, se presentó el programa delegacional de igualdad sustantiva, que establece parámetros muy claros a seguir por el gobierno delegacional para cuidar el tema de la equidad de género.

Muchas gracias a esta Comisión por darnos el espacio, sabemos que este es un tema muy importante para la ciudad y para todo el país y es un tema que no debe ser moda sino es un tema que debemos de vigilar y cuidar y preservar de manera permanente.

Muchas gracias a todos.

LA C. SECRETARIA.- La diputada Dunia tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Muchas gracias, Presidenta.

A mí me parece que todos los esfuerzos que tengan que ver con combatir la violencia de género en nuestra ciudad son esfuerzos que van a ser bien recibidos por esta Comisión.

Sabemos, de acuerdo también a una conferencia que hicimos el día de ayer varias diputadas integrantes de esta Comisión y también compañeros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que los datos en materia de violencia en la Ciudad de México no son nada positivos, estamos hablando de más del 40% de la población femenina de la Ciudad de México que por alguna razón ha hecho denuncias por cuestiones de violencia en su hogar, de sus familiares, en las zonas de trabajo, etcétera, y ya cuando nos vamos al tema de la percepción en encuestas las mujeres hemos manifestado que 8 de cada 10 mujeres en esta ciudad en alguna ocasión de su vida han sido víctimas de violencia.

Yo misma, me parece que todas las que estamos aquí de alguna u otra manera hemos sido y hemos sufrido de violencia por parte del género masculino, y creo que todas las acciones encaminadas que vayan para abatir este gran problema, que está muy arraigado y que al final es un cáncer en nuestra ciudad, serán muy bien recibidas, sobre todo para construir una mejor sociedad el día de mañana, porque al final cuando hablamos de mujeres violentadas no solamente estamos hablando de mujeres violentadas sino estamos hablando de madres que sacan adelante a sus hijos tanto económica como socialmente, como en el cuidado de los niños, y me parece que esta cuestión psicológica que fomenta la violencia no podemos seguir permitiendo que se siga encrispando y que se siga arraigando en el desarrollo de las familias mismas, al estar hablando de quienes educan y sacan adelante a las familias de la Ciudad de México.

También proponerle, Presidenta, también a mi compañera integrante de la Comisión, que sigamos en estos esfuerzos por hacer valer que en el contexto de la reforma política del Distrito Federal además de que todos estos derechos que hemos ganado en materia electoral para constituir una Asamblea Constituyente paritaria se hagan valer, que de manera transversal en todos los

capítulos de nuestra Constitución se considere la perspectiva de género para que los temas que tienen que ver con mujeres no se sigan atacando de manera particularizada, sino de manera transversal empecemos a construir políticas públicas que permitan una mejor convivencia y un mejor desarrollo por parte de las mujeres y de las familias de la Ciudad de México.

Sería mi intervención, diputada. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia también en sentido positivo. También felicitar al diputado Luis Quijano, lo felicito por este punto de acuerdo, que sabemos que muy pocos caballeros, muy pocos del sexo masculino se preocupan por este tema.

Vamos a trabajar, vamos a seguir trabajando en este tema de no a la violencia contra la mujer, efectivamente hay madres solas, hay niñas que son mamás a los 15 años, que sigamos procurando ver, seguir desde aquí desde esta Comisión, desde la Asamblea Legislativa por todas esas mujeres, que realmente son la voz de nuestra ciudad, de nuestro país y que las mujeres son las que tienen la voz en nuestra ciudad. Muchísimas gracias.

Proceda la Secretaría a recabar la votación sobre el dictamen que somete a consideración.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación el dictamen discutido. Los que estén por la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se instruye a la Secretaría Técnica para que elabore los proyectos de comunicación respectiva a la Comisión de Gobierno y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios con el propósito que el dictamen aprobado por esta Comisión se somete a consideración en el pleno de la Diputación Permanente, según se determine.

Como siguiente punto del orden del día se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta de plan de trabajo de este órgano interno. En la propuesta que se somete a su consideración se toma como referencia las atribuciones reconocidas a esta Comisión tanto en el trabajo de

análisis y dictamen legislativo como en la organización de foros y parlamentos con grupos de mujeres, la vinculación con las instituciones públicas y privadas, la obligación de reflejar perspectiva de género en los diversos trabajos y documentos que se elaboren, impulsando la progresividad en los derechos de las mujeres, grupos minoritarios o vulnerables.

Este documento se distribuyó previamente y está a su consideración, aclarando que se trata de un instrumento de referencia que estará constante y actualizando de acuerdo con las circunstancias sociales de nuestra ciudad y los objetivos que se planteen en esta Comisión.

Si alguna diputada desea hacer el uso de la palabra a favor, manifestarlo.

Proceda la Secretaría a recabar la votación sobre el plan de trabajo que se somete a consideración.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación el plan de trabajo propuesta.

Los que estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el plan de trabajo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Como siguiente y último punto del orden del día se encuentran los asuntos generales. En este rubro si existe un asunto general que propone la mesa directiva de esta Comisión sobre la organización de un foro.

Antes de comentar la propuesta del foro para su consideración, consulto si alguna otra diputada tiene contemplado inscribir algún asunto general.

Respecto del foro que se propone en este momento se distribuye la propuesta de actividades, se plantea como una fecha de realización el día 22 de febrero y la temática general se refiere a la igualdad de género y la necesidad de que este concepto esté presente en la reforma política de la Ciudad de México.

Primero.- La integración de la Asamblea Constituyente que habrá de redactar la Constitución local, que la perspectiva de género se considere al momento de redactar este documento y que se reconozca el carácter progresivo de los derechos de las mujeres en la ciudad, es decir que se tengan avances y en su

reconocimiento garantías, pero nunca retrocesos. Se pretende invitar a diversas personalidades y principalmente a mujeres de la sociedad civil, del ámbito legislativo y de las instituciones públicas que han destacado en la defensa de los derechos de las mujeres.

Se les consulta si existe alguna aportación que deseen agregar.

LA C. SECRETARIA.- Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Me parece muy interesante que se esté planteando, el día de ayer no tuve oportunidad de estar en la conferencia de prensa, pero finalmente asumimos también desde Acción Nacional esta petición en términos de la integración del Constituyente porque nos parece que finalmente difícilmente vamos a poder hablar de una perspectiva de género en la Constitución si no estamos verdaderamente en igualdad de circunstancias. Entonces la verdad estamos en total sintonía y me parece muy importante que hagamos este foro, le entramos de verdad al foro, sí me gustaría muchísimo tener la posibilidad de invitar quizá a algunas otras personas que finalmente pudieran llegar a tener sin duda perspectivas distintas, eso sí hay que decirlo, yo creo que en la ciudad convivimos diferentes visiones del feminismo que eventualmente en la discusión logramos todos, pero que finalmente también tendrá que ser escuchado y en ese sentido haríamos llegar las propuestas a la Comisión para que puedan ser consideradas y que esto finalmente también pueda enriquecer el debate.

Me gustaría muchísimo, yo creo que cuando hablamos de progresismo finalmente sí tendremos que estar considerando que la perspectiva de género pasa por las familias, en este asunto de la compatibilidad del mundo familiar, del trabajo, en cómo finalmente una organización social, un espacio público, un mundo laboral incluso dentro de la ciudad si no tiene una perspectiva de familias digamos difícilmente podrá lograr una verdadera equidad de género, o sea estamos como las mujeres hablando solamente del tema de género, pero tenemos que ampliarlo de tal manera que este gran logro de inclusión que hemos a lo largo de tantos años luchado por tener a las mujeres en los

espacios públicos, finalmente tengamos en las familias, en el hogar también una perspectiva de compartir, porque finalmente ahí es donde está la doble de carga de trabajo, ahí es en donde finalmente los roles se siguen reproduciendo, a la mujer le toca finalmente los dos trabajos.

Entonces yo creo que podría ser interesante en algunos de los puntos específicos poder esta perspectiva que finalmente es progresista, tiene que ver con una exigibilidad de derechos en donde finalmente la equidad de género, ya no sólo en el espacio público, sino trascendiendo también en los ámbitos familiares.

Entonces finalmente pues sería algo que nos gustaría que pudiéramos discutir y por supuesto estaremos participando en este foro que nos parece muy importante. En la medida en que haya las diferentes fuerzas políticas, estemos hablando del tema, creo que va a poder ser una muy buena agenda para nuestra nueva constitución.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- - Tiene el uso de la palabra la diputada Dunia, por favor.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Muchas gracias diputada Presidenta.

En primer lugar felicitar a la Presidenta de la Comisión de Igualdad por la iniciativa de hacer este foro, me parece que es muy importante que las mujeres que integramos la Comisión de Igualdad de Género, pero en general las mujeres que integramos la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que tenemos alguna incidencia política o gubernamental en la Ciudad de México si defendamos los temas de mujeres, no exclusivos de mujeres como bien lo dice Margarita, me parece que es muy importante que pasemos de los temas de mujeres a los temas familiares, porque es cierto que mientras que no haya un involucramiento de los hombres en el desarrollo de la vida familiar, va a ser muy difícil que las mujeres podamos desarrollarnos profesionalmente y que cuando hay mayor desarrollo profesional, por ende entonces hay mayor desarrollo y mayor prosperidad en las propias familias, pero para que eso

pueda darse efectivamente tiene que haber el involucramiento real pues de los que constituyen la familia que en el caso son los dos géneros.

Entonces me parece muy relevante y me parece muy importante que las mujeres estemos participando en esto porque al final creo que muchas de las razones por las cuales nosotras estamos aquí el día de hoy o que se nos ha facilitado el camino por estar aquí el día de hoy, además de las capacidades, de la trayectoria, de la experiencia que tenemos muchas de nosotras, ha sido justamente por la gran lucha que han hecho nuestras compañeras en el pasado para realizar las acciones afirmativas, en el que el día de hoy ya estamos hablando de una situación de paridad, no por eso significa que ya tengamos una victoria ganada, lo que representa que todas las mujeres que el día estamos participando en política no solamente tenemos una oportunidad de participación, sino una responsabilidad para hacer más transitable el camino de todas las mujeres que todavía están allá afuera y que por la inercia de la propia cultura en nuestro país y de la propia Ciudad, pues de pronto se nos ha complicado mucho más el camino para llegar.

Simplemente, si me permites diputada, recalcar que estamos buscando hacer este foro con la Comisión de Igualdad del Senado de la República, para también brindarle más consistencia, al final de ahí surgió, se dictaminó la reforma política del Distrito Federal, creo que también eso podría ponernos en otra tesitura como Ciudad y justamente como lo dice Margarita, en la integración de estas tres mesas que supongo que ahorita les repartirán el programa.

Lo que justamente buscamos es hablar de paridad en la Asamblea Constituyente, garantizar la perspectiva de género en la integración de la Constitución y defender los derechos ganados por las mujeres en la Ciudad de México con todas las visiones, como bien lo dice Margarita, para que se haga un debate rico de hacia donde deberíamos de caminar en este sentido y en esta gran oportunidad que tenemos que en el país no se ha dado, es la primera vez en el país que tenemos la oportunidad de escribir una Constitución que venga ya con esta perspectiva de género, que no solamente repito, así como lo ha dicho Margarita, lo ha dicho la Presidenta y lo dice su servidora, no es un tema de mujeres, sino es un tema de la sociedad en general.

En la medida en la que impulsemos el desarrollo de más de la mitad de la población de este país, es en la medida en el que este país crecerá de igual manera.

Gracias Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. En virtud de las manifestaciones realizadas, se aprueba el foro de las aportaciones propuestas por las diputadas presentes.

Una vez agotado el orden del día, se da por concluida esta sesión, agradeciendo la presencia de las diputadas presentes y del diputado promovente.

